



## Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 735 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 11 SEP 2023

### VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° LIII de Consejo Universitario, de fecha 08 de setiembre de 2023; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que la Ley N° 27619 – Ley que regula la autorización de viajes al exterior de Servidores y Funcionarios Públicos, establece en el "Artículo 1.- La presente Ley regula la autorización de viaje al exterior de los funcionarios y servidores públicos o representantes del estado que irrogue gastos al Tesoro Público y que se encuentren comprendidos en las entidades públicas sujetas al ámbito de control de la Ley de Presupuesto del Sector Público, incluyendo aquellos comprendidos en el Fondo Nacional de Financiamiento de las Actividad Empresarial del estado FONAFE". (...). "Los viajes al exterior de los funcionarios o servidores públicos del Congreso de la República, el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, las Universidades Públicas (...)". Asimismo, prescribe en el "Artículo 3.- Publicidad. Las resoluciones de autorización de viaje deberán publicarse en el Diario Oficial El Peruano, con anterioridad al viaje";

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, señala en el "Artículo 37. Atribuciones del Consejo Universitario. (...) w) Autorizar los viajes oficiales al extranjero de las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria". Asimismo, indica en la "Segunda Disposición Complementaria. La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: (...) - Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), (...)";

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 163-2023-UNTRM/CU, de fecha 01 de marzo de 2023, se resuelve aprobar la Directiva N° 006-2023-UNTRM-DGA/UC "Directiva para el otorgamiento y control de viáticos en comisión de servicios de las autoridades y trabajadores docentes y no docentes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas";

Que mediante Informe Técnico N° 002-2023-UNTRM/INDES-CES/MICROBIOMA-CVLMS, la Dra. Liz Marjory Stefanny Cumpa Velásquez – Investigadora postdoctoral, remite al Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), el referido informe para su participación en el evento científico "XXXI Reunión Latinoamericana de Rizobiología – VI Conferencia Latinoamericana de Microorganismos Promotores de Crecimiento Vegetal", en el marco del proyecto "Microbioma del cacao nativo amazónico fino de aroma: estructura, funcionalidad y potencial PGPR" – MICROBIOMA, con contrato N° PE501081028-2022-PROCIENCIA, que tiene como objetivo de estudio las comunidades microbianas presentes en la rizósfera del cacao nativo fino de aroma de la Región Amazonas, esto debido a que la productividad de un cultivo está sujeta a diferentes factores, entre ellos la variedad y abundancia de las comunidades microbianas asociadas. (...). El referido evento se desarrollará en la ciudad de Pereira del departamento de Risaralda – República de Colombia, desde el 25 de octubre al 05 de noviembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:



## Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 735 -2023-UNTRM/CU

Itinerario:

Miércoles 25 de octubre  
- Salida de Chachapoyas a Chiclayo

Jueves 26 de octubre al viernes 27 de octubre  
- Salida de Chiclayo a Lima  
- Salida de Lima a Bogotá  
- Salida de Bogotá a Pereira

Sábado 28 de octubre al viernes 3 de noviembre  
- Instalación en la ciudad de Pereira  
- Participación en la XXXI Reunión Latinoamericana de Rizobiología - VI Conferencia Latinoamericana de Microorganismos Promotores de Crecimiento Vegetal.

Sábado 4 de noviembre  
- Salida a la ciudad de Bogotá

Domingo 5 de noviembre  
- Salida a la ciudad de Lima desde Bogotá  
- Salida a la ciudad de Chiclayo desde Lima  
- Salida a la ciudad de Chachapoyas desde Chiclayo

El costo estimado para el viaje, será asumido en su totalidad por el proyecto "Microbioma del cacao nativo amazónico fino de aroma: estructura, funcionalidad y potencial PGPR", de acuerdo al siguiente detalle:

Días	Detalle de la comisión	UM	Cantidad	Precio Unitario (S./.)	Total
Del 25 de octubre al 05 de noviembre de 2023	Gastos nacionales				
	Pasaje terrestre Chachapoyas - Chiclayo (Ida y vuelta)	Boleto	2	120	240
	Gastos internacionales				
	Pasaje aéreo Chiclayo Bogotá (Ida y Vuelta)	Boleto	1	4000	4000
	Pasaje aéreo Bogotá Pereira (ida y Vuelta)	Boleto	1	760	760
	Hospedaje	noches	10	180	1800
	Alimentación	días	12	100	1200
	Ocho mil con 00/100 soles				





## Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 735 -2023-UNTRM/CU

Que mediante Oficio N° 1059-2023-UNTRM/INDES-CES/DE, de fecha 06 de setiembre de 2023, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), informa al señor Rector, que el INDES-CES tiene como misión desarrollar investigación científica, impulsar y adaptar tecnologías e innovación en el uso de recursos naturales para generar cambios en la población y su convivencia con los sistemas frágiles de manera eficiente, sostenible y sustentable. En ese contexto y en atención al precitado Informe Técnico N° 002-2023-UNTRM/INDES-CES/MICROBIOMA-CVLSMS, en el marco del proyecto "Microbioma del cacao nativo amazónico fino de aroma: estructura, funcionalidad y potencial PGPR" – MICROBIOMA, con contrato N° PE501081028-2022-PROCIENCIA se contempla la participación en eventos nacionales e internacionales tales como congresos y pasantías como mecanismo para fortalecer las capacidades técnicas, productivas y de investigación del personal perteneciente a dicho proyecto; por lo que se ha planificado la participación en el referido evento "XXXI Reunión Latinoamericana de Rizobiología - VI Conferencia Latinoamericana de Microorganismos Promotores de Crecimiento Vegetal" de la Dra. Liz Marjory Stefanny Cumpa Velásquez – Investigadora postdoctoral de dicho proyecto, a desarrollarse del 25 de octubre al 05 de noviembre de 2023, en la ciudad de Pereira del departamento de Risaralda – República de Colombia;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 08 de setiembre de 2023, acordó autorizar el viaje al exterior del país, de la **Dra. LIZ MARJORY STEFANNY CUMPA VELÁSQUEZ** – Investigadora postdoctoral, para participar en el evento científico "XXXI Reunión Latinoamericana de Rizobiología – VI Conferencia Latinoamericana de Microorganismos Promotores de Crecimiento Vegetal", en la ciudad de Pereira del departamento de Risaralda – República de Colombia, desde el 25 de octubre al 05 de noviembre de 2023;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Dirección General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el viaje al exterior del país, de la **Dra. LIZ MARJORY STEFANNY CUMPA VELÁSQUEZ** – Investigadora postdoctoral, para participar en el evento científico "XXXI Reunión Latinoamericana de Rizobiología – VI Conferencia Latinoamericana de Microorganismos Promotores de Crecimiento Vegetal", en la ciudad de Pereira del departamento de Risaralda – República de Colombia, desde el 25 de octubre al 05 de noviembre de 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Dirección General de Administración, realice los tramites de acuerdo a su competencia, en cumplimiento a lo regulado en la Ley N° 27619, Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y en la Directiva N° 006-2023-UNTRM-DGA/UC.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Dirección General de Administración la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano".





## Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 735 -2023-UNTRM/CU

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesada, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General



JLMQR/  
RAS/SG  
HVDMAbg.

